



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y LICENCIAS INFORMÁTICAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas** del día **tres de agosto del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I037-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8**) de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos.
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones ambas de la Secretaría de Administración del Estado; representando al Ente Requiere la **Lic. Judith López Gámez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representando al Área Técnica **Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo**, Director de Telecomunicaciones y Soporte de la Fiscalía General del Estado, **Mtro. Carlos Manuel Ramírez López**, Jefe del Departamento de Tic'S C5 Sitec, **Lic. Inspector Demetrio Rafael Zavala Proa**, Encargado de Logística de la Policía Estatal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, **C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales del Instituto Estatal de Seguridad Pública, **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez** Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma por conducto de su representante notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, compra de convocatoria así como planteamientos formulados con respecto al contenido de la convocatoria a través de medios electrónicos:

B M T out
C W K



LICITANTES
INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8) numeral 1** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden del día en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, el representante del Ente Requirente y los representantes del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la SAE, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria:

PRIMERO: Se modifica el apartado **2.2)** de la convocatoria, en específico en las partidas 2, 5 y 6 como sigue:

DICE:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y licencias informáticas, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diferentes áreas.

La adjudicación será **POR PARTIDA TOTAL** a un solo Proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el Proveedor podrá ofertar una o más partidas.

(...)

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
2	2	PIEZA	MULTIFUNCIONAL : MULTIFUNCIONAL. MARCA EPSON O SIMILAR, MODELO L850 O SIMILAR, COLOR NEGRO, DE INYECCIÓN DE TINTA, CON FUNCIONES DE COPIADORA, IMPRESORA Y ESCÁNER, FORMATO: DE ESCRITORIO TIPO DE ESCÁNER: DE SUPERFICIE PLANA, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: 5760 X 1440 DPI, MÁXIMA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 37 MÁXIMA DE VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR: 38, IMPRESIÓN A DOBLE CARA: MANUAL DISPOSITIVOS, USO RECOMENDADO: IMPRESIÓN DE FOTO/DISCO, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: 5760 X 1440 DPI, VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN DE FOTOS : 12 SEGUNDOS. CAPACIDAD DE MEDIOS DE ENTRADAS 100 HOJAS. GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN DE 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS".	EPSON O SIMILAR	365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.
5	1	PIEZA	IMPRESORA: IMPRESORA MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET ENTERPRISE M610DN O SIMILAR, NEGRO (ÓPTIMA): HASTA 1200 X 1200 PPP, LÁSER, FASTRES 1200 X 1200 DPI (600 X 600 DPI), HP PCL 6, HP PCL 5 (CONTROLADOR HP PCL 5 DISPONIBLE DESDE LA WEB ÚNICAMENTE), EMULACIÓN HP POSTSCRIPT DE NIVEL 3, IMPRESIÓN DE PDF NATIVO (V 1.7), APPLE AIRPRINT™, 1 HI-SPEED USB 2.0 PARA DISPOSITIVO; 2 HI-SPEED USB 2.0 HOST; 1 PARA RED GIGABIT ETHERNET	HP O SIMILAR	365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS



			10/100/1000T, ESTÁNDAR: 512 MB; MÁXIMO: 1.5 GB, MEMORIA MÁX. CUANDO HAY INSTALADO DIMM ACCESORIO DE 1 GB, MENSUAL, A4: HASTA 250.000 PÁGINAS, ALIMENTADOR 1: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 X 15 CM, OFICIO (216 X 340 MM), 16K, SOBRES (C5, B5, C6, DL ISO), POSTAL (JIS SIMPLE Y DOBLE); ALIMENTADOR 2: A4, A5, A5-R, B5 (JIS), 16K, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 52 PPM, TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 5.1 S, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DÚPLEX (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 43 PPM, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 650 HOJAS, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 500 HOJAS. EQUIPO COLOR BLANCO. GARANTÍA 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS".		OCULTOS.
6	3	PIEZA	IMPRESORA: IMPRESORA MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET ENTERPRISE M610DN O SIMILAR, NEGRO (ÓPTIMA); HASTA 1200 X 1200 PPP, LÁSER, FASTRES 1200 X 1200 DPI (600 X 600 DPI) HP PCL 6, HP PCL 5 (CONTROLADOR HP PCL 5 DISPONIBLE DESDE LA WEB ÚNICAMENTE), EMULACIÓN HP POSTSCRIPT DE NIVEL 3, IMPRESIÓN DE PDF NATIVO (V 1.7), APPLE AIRPRINT™, 1 HI-SPEED USB 2.0 PARA DISPOSITIVO; 2 HI-SPEED USB 2.0 HOST, 1 PARA RED GIGABIT ETHERNET 10/100/1000T, ESTÁNDAR: 512 MB; MÁXIMO: 1.5 GB, MEMORIA MÁX. CUANDO HAY INSTALADO DIMM ACCESORIO DE 1 GB, MENSUAL, A4: HASTA 250.000 PÁGINAS, ALIMENTADOR 1: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 X 15 CM, OFICIO (216 X 340 MM), 16K, SOBRES (C5, B5, C6, DL ISO), POSTAL (JIS SIMPLE Y DOBLE); ALIMENTADOR 2: A4, A5, A5-R, B5 (JIS), 16K, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 52 PPM, TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 5.1 S, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DÚPLEX (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 43 PPM, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 650 HOJAS, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 500 HOJAS. EQUIPO COLOR BLANCO. GARANTÍA 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS".	HP O SIMILAR	365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.

DEBE DECIR:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y licencias informáticas, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diferentes áreas.

La adjudicación será **POR PARTIDA TOTAL** a un solo Proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el Proveedor podrá ofertar una o más partidas.

(...)

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Marca	Garantía Minima
2	2	PIEZA	MULTIFUNCIONAL : MULTIFUNCIONAL, MARCA EPSON O SIMILAR, MODELO L8160 O SIMILAR, COLOR NEGRO, DE INYECCIÓN DE TINTA, CON FUNCIONES DE COPIADORA, IMPRESORA Y ESCÁNER, FORMATO: DE ESCRITORIO TIPO DE ESCÁNER: DE SUPERFICIE PLANA, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: 5760 X 1440 DPI, MÁXIMA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 32 MÁXIMA DE VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR: 32, IMPRESIÓN A DOBLE CARA: AUTOMÁTICO DISPOSITIVOS, USO RECOMENDADO: IMPRESIÓN DE FOTO/DISCO, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: 5760 X 1440 DPI, VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN DE FOTOS : 25 SEGUNDOS, CAPACIDAD DE MEDIOS DE ENTRADAS 100 HOJAS, GARANTÍA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN DE 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS".	EPSON O SIMILAR	365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS.
5	1	PIEZA	IMPRESORA: IMPRESORA MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET ENTERPRISE M610DN O SIMILAR, NEGRO (ÓPTIMA); HASTA 1200 X 1200 PPP, LÁSER, FASTRES 1200 NORMAL, LINEAS FINAS (1200X1200 PPP), VISTA RAPIDA, (300X300 PPP), MODO ECONOMICO (600 X 600 PPP) HP PCL 6, HP PCL 5 (CONTROLADOR HP PCL 5 DISPONIBLE DESDE LA WEB ÚNICAMENTE), EMULACIÓN HP POSTSCRIPT DE	HP O SIMILAR	365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN,



			NIVEL 3, IMPRESIÓN DE PDF NATIVO (V 1.7), APPLE AIRPRINT™, 1 HI-SPEED USB 2.0 PARA DISPOSITIVO; 2 HI-SPEED USB 2.0 HOST; 1 PARA RED GIGABIT ETHERNET 10/100/1000T, ESTÁNDAR: 512 MB; MÁXIMO: 1.5 GB, MEMORIA MAX, CUANDO HAY INSTALADO DIMM ACCESORIO DE 1 GB, MENSUAL, A4: HASTA 250.000 PÁGINAS, ALIMENTADOR 1: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 X 15 CM, OFICIO (216 X 340 MM), 16K, SOBRES (C5, B5, C6, DL ISO), POSTAL (JIS SIMPLE Y DOBLE); ALIMENTADOR 2: A4, A5, A5-R, B5 (JIS), 16K, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 52 PPM, TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 5.1 S, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DUPLEX (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 43 PPM, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 650 HOJAS, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 500 HOJAS. EQUIPO COLOR BLANCO. GARANTÍA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS".		FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.
6	3	PIEZA	IMPRESORA: IMPRESORA MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET ENTERPRISE M610DN O SIMILAR, NEGRO (ÓPTIMA): HASTA 1200 X 1200 PPP, LÁSER, FASTRES 1200 NORMAL, LINEAS FINAS (1200X1200 PPP), VISTA RAPIDA, (300X300 PPP), MODO ECONOMICO (600 X 600 PPP) HP PCL 6, HP PCL 5 (CONTROLADOR HP PCL 5 DISPONIBLE DESDE LA WEB ÚNICAMENTE), EMULACIÓN HP POSTSCRIPT DE NIVEL 3, IMPRESIÓN DE PDF NATIVO (V 1.7), APPLE AIRPRINT™, 1 HI-SPEED USB 2.0 PARA DISPOSITIVO; 2 HI-SPEED USB 2.0 HOST; 1 PARA RED GIGABIT ETHERNET 10/100/1000T, ESTÁNDAR: 512 MB; MÁXIMO: 1.5 GB, MEMORIA MAX, CUANDO HAY INSTALADO DIMM ACCESORIO DE 1 GB, MENSUAL, A4: HASTA 250.000 PÁGINAS, ALIMENTADOR 1: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 X 15 CM, OFICIO (216 X 340 MM), 16K, SOBRES (C5, B5, C6, DL ISO), POSTAL (JIS SIMPLE Y DOBLE); ALIMENTADOR 2: A4, A5, A5-R, B5 (JIS), 16K, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 52 PPM, TIEMPO HASTA PRIMERA PÁGINA (NEGRO, NORMAL) 5.1 S, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DÚPLEX (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 43 PPM, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 650 HOJAS, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 500 HOJAS. EQUIPO COLOR BLANCO. GARANTÍA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. "LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA EQUIVALE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS".	HP O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.

SEGUNDO: Se modifica el apartado 2.4) de la convocatoria, en los requisitos 19, 20 y 21 como sigue:

DICE:

(...)

19.	<p>Para las partidas 1, 7 y 8; presentar carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Para la partida 9; presentar carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 2 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante.</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de</p>
-----	--



	proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.
20.	<p>Para las partidas 1, 7, 8 y 9; los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.</p>
21.	<p>Para las partidas 1, 7, 8 y 9; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos en la partida 1, será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.</p>

DEBE DECIR:

(...)

	<p>Para la partida 1; presentar carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Para las partidas 7 y 8; presentar carta del fabricante o mayorista autorizado donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años. (Escrito libre del fabricante o mayorista autorizado en el territorio mexicano).</p> <p>Para la partida 9; presentar carta del fabricante o mayorista autorizado donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 (UN) año. (Escrito libre del fabricante o mayorista autorizado).</p> <p>Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones</p>
19.	



	<p>consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 2 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante.</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante o mayorista autorizado, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista autorizado.</p>
20.	<p>Para la partidas 1 ; los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante)</p> <p>Para las partidas 7, 8 y 9; los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante o mayorista autorizado, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante o mayorista autorizado)</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista autorizado.</p>
21.	<p>Para la partida 1; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos en la partida 1, será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Para las partidas 7, 8 y 9; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista autorizado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante o mayorista autorizado, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista autorizado.</p>



Pasando al punto **número cinco**, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los Licitantes referidos en el punto número dos y a sus respuestas, en términos del punto **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro, S.A. de C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1	1	Punto 2.2 Partida 2	<p>Solicitan un equipo Epson, modelo L850, el cual está descontinuado por el fabricante, por lo que solicitamos a la convocante ofertar el modelo sustituto L8160, con las características técnicas :</p> <ul style="list-style-type: none">- MÁXIMA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 32,- MÁXIMA DE VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR: 32,- IMPRESIÓN A DOBLE CARA: AUTOMÁTICO- DISPOSITIVOS, USO RECOMENDADO: IMPRESIÓN DE FOTO/DISCO,- VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN DE FOTOS : 25 SEGUNDOS.- CAPACIDAD DE MEDIOS DE ENTRADAS 100 HOJAS. <p>¿se acepta nuestra solicitud?</p>
RESPUESTA		Deberá estarse a lo señalado en el acuerdo primero de la presente junta de aclaraciones.	

Eduardo Felipe Alonso Varela

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
2	1.-	2.4), numeral 19, 20 y 21	Para las partidas 7, 8 y 9, solicitan cartas del fabricante con algunos textos muy específicos, pero debido a que el

(Firma) 7



			<p>fabricante no puede modificar los textos oficiales aprobados por el departamento legal, se solicita a la convocante que se acepten cartas de un distribuidor mayorista autorizado para el territorio mexicano, así como carta del fabricante y certificado valido y vigente, donde se demuestre que el licitante es un partner certificado (socio certificado).</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
RESPUESTA	Deberá estarse a lo señalado en el acuerdo segundo de la presente junta de aclaraciones.		
3	2.-	2.2), partidas 7, 8 y 9.	<p>Para garantizar la respuesta oportuna en sitio a incidentes de segundo (equipo no operando) y/o reportes de fallas mayores, solicitamos que el licitante presente los dos últimos comprobantes de domicilio (luz, agua, teléfono) como evidencia de que cuenta con oficinas en el estado de Aguascalientes.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
RESPUESTA	No se acepta su propuesta, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el punto 2.2) de la convocatoria.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de “LA LEY”**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: “HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **14:55 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **11 (once)** fojas que corresponden a la presente acta.



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones,
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Georgina Maldonado Ruteaga
Compradora de la Dirección General
de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

This image shows a vertical handwriting practice sheet. It features several rows of cursive handwriting on ruled paper. The first row contains a large, stylized 'Q' at the top, followed by a word that appears to be 'apple'. The second row contains a word that looks like 'Merry'. The third row has a large 'H' on the left, a 'J' in the middle, and a 'C' on the right. The fourth row contains a large, heavily crossed-out word. The fifth row has a large 'A' on the left and a 'G' on the right. The bottom row has a 'Y' on the left, an 'H' in the middle, and a 'K' on the right.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Judith López Gámez
Secretaria Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública

REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo
Director de Telecomunicaciones y Soporte
Fiscalía General Del Estado

Mtro. Carlos Manuel Ramírez López
Jefe del Departamento de Tic'S C5 Sitec

Lic. Inspector General Demetrio Rafael Zavala Proa
Encargado de Logística de la Policía Estatal
Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado

C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado
Encargada de Recursos Federales
Instituto Estatal de Seguridad Pública

Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

L. I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información
de la Secretaría
de Administración del Estado.

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría
de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, PERIFERICOS Y LICENCIAS INFORMATICAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS

LICITANTES:

C. Eduardo Felipe Alonso Varela
Persona Física

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
3 DE AGOSTO DE 2021